

AUGC INFORMA

El verdadero tratamiento de la baja médica por coronavirus en la Guardia Civil

Grabación hechos SIGO de siniestralidad Guardia Civil

Han sido muchos los compañeros que se han dirigido a AUGC indignados por el contenido del correo electrónico dimanante del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Guardia Civil (SPRLGC). Asimismo, desde otra asociación, se envían comunicados que inducen a error, ya que dan a entender que gracias a sus “denuncias” ya se ha resuelto la situación. Es, por tanto, que AUGC ve necesario aclarar esta cuestión y transmitir a todos los miembros del Cuerpo información veraz.

En el citado correo del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Guardia Civil se indica textualmente que **“NO SE DEBERÁ GRABAR un hecho relativo a siniestralidad Guardia Civil (H099033) en aquellos supuestos del personal del Cuerpo afectado por COVID-19”**.

Esta comunicación ha de ser entendida bajo el motivo por el que se transmite y que, como indica en el encabezado, se hace al objeto de extraer datos de la siniestralidad laboral **para elaborar la estadística trimestral que debe elaborar el servicio de prevención**. Así, el citado procedimiento de SIGO fue elaborado para que, el SPRLGC pudiese extraer los datos para su estadística.

No podemos olvidar que **la calificación de accidente en acto de servicio o no, solo puede ser determinada por los servicios de sanidad o, llegado el caso, en el oportunuo expediente de pérdida de condiciones psicofísicas**.

Tal es así, que la Orden General 11/2007 de Bajas para el Servicio por motivos de salud, establece 2 cosas muy importantes:

“La Jefatura del Servicio de Asistencia Sanitaria será la responsable de analizar mensualmente los datos obtenidos sobre las bajas para el servicio de los componentes del Cuerpo, informando a la Superioridad del resultado de dicho estudio, así como de las propuestas que se consideren adecuadas para cada caso concreto.” Y “El sistema de almacenamiento de la Información y los medios y programas para su tratamiento deberán



permitir: 9.4 *La elaboración de estadísticas sobre la situación sanitaria del personal del Cuerpo y la adopción de cuantas medidas se consideren oportunas tendentes a su mejora.*"

Y es que, una cosa es la estadística que elabora el servicio de prevención de riesgos laborales (que, por cierto, se traslada al Consejo de la Guardia Civil) y otra, la elaborada por el servicio de sanidad (que tiene un tratamiento y unas consecuencias distintas).

Esta situación la aclara el correo electrónico de Estado Mayor de 26 de marzo, donde informa de la creación de un nuevo tipo de baja denominado "Cuarentena", en el cual, así mismo, se indica "En vista de la anterior, la forma de proceder en el caso de un efectivo que tuviera grabada una "baja o ausencia" bajo el motivo "cuarentena" y, que por parte del personal facultativo, le fuera extendida una baja médica por enfermedad común que motivó su inicial puesta en cuarentena, se deberá cambiar desde la fecha de extensión de la baja el motivo de la situación "baja o ausencia" consignando como nuevo motivo el de "*lesiones en acto de servicio*".

En consecuencia, que nadie nos engañe; porque algunos parecen interesados en hacer correr rumores e interpretaciones para después, sin hacer nada efectivo, convertirse en los grandes defensores de los guardias civiles, sin parecer importarles la preocupación que infunden a los compañeros.

Página - 2-

La normativa que regula el estado de alarma, deja claro **que tanto las bajas médicas por enfermedad del coronavirus, como la permanencia en el domicilio en cuarentena, no perderán en ningún momento retribuciones**, y eso ya lo recoge la Orden de Servicio 19/2020 trasladada a todas las Unidades al inicio de la situación de alerta, sin que nada cambiase desde entonces.

Os recordamos que, para resolver vuestras dudas en relación a ésta situación, tenemos a vuestra disposición el correo coronavirus@augc.org donde se os facilitará información veraz, sin necesidad de exagerar o extender bulos que lo único que generan es malestar en los compañeros y que en nada benefician a la ya de por sí, preocupante situación que todos estamos padecemos estos días.